



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSFAMACA S.A."

Latacunga, 27 de Mayo del 2019

28 MAY 2019

Señores

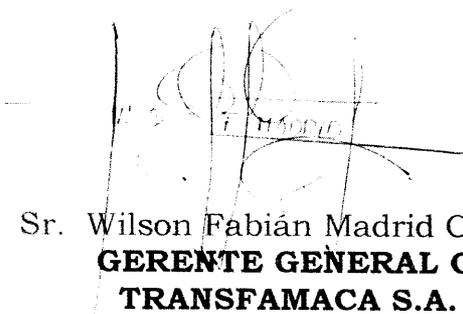
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL
ECUADOR**

Ciudad.-

Yo, Wilson Fabián Madrid Caicedo, portador de la cédula de identidad N° 0501835904, en calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Transfamaca S.A., pongo a su conocimiento el deceso del accionista señor Luis Rodrigo Vega Vega C.I. 0503074973, para lo cual anexo una copia del Certificado de Defunción, Posesión Efectiva, Poder Especial a favor de la señora María Bertha Iza Rivera C.I. 0503165755.

Por la atención que se digne en brindar a la presente desde ya reitero mi agradecimiento.

Atentamente;


Sr. Wilson Fabián Madrid Caicedo
**GERENTE GENERAL CÍA.
TRANSFAMACA S.A.**



N° TRAMITE: 35325-0041-19
DOCUMENTO: Escritura

07/06/19





Factura: 001-002-000060475



20191801008C01686

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191801008C01686

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento POSESIÓN EFECTIVA que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 4 DE JUNIO DEL 2019, (15:23).



NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

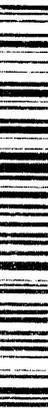
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario Svo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera



N° TRAMITE: 35325-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 1-2717

20190515



Factura: 001-002-000067508



20190501002P02433

PROTOCOLIZACIÓN 20190501002P02433

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE MAYO DEL 2019, (17:06)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOTARIA
SEGUNDA
CANTON LATACUNGA

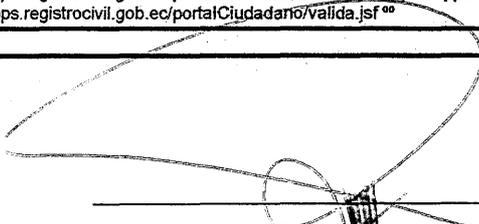
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
IZA RIVERA MARIA BERTHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503165755
IZA RIVERA MARIA BERTHA	REPRESENTANDO A WILSON FABRICIO VEGA IZA	CÉDULA	0503165755

Nombre del causante: LUIS RODRIGO VEGA VEGA

Observaciones:



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190501002P02433
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2019, (17:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) DIANA MERCED, S PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

20190501002P02433

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PARA LOS BIENES

DEJADOS POR EL CAUSANTE

LUIS RODRIGO VEGA VEGA

A FAVOR DE SU HEREDERO.- S.H

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día quince de mayo del año dos mil diecinueve, ante mi DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, y en atención a la petición formulada por la señora MARIA BERTHA IZA RIVERA, como madre y representante legal de su hijo menor WILSON FABRICIO VEGA IZA, hijo del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales, solicitándome se proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el CAUSANTE, para lo cual me presentan los siguientes documentos: A) Partida de defunción del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, en la que consta su fallecimiento acaecido en la parroquia Manuel Cornejo Astorga Tandapi, cantón Mejía, provincia de

**NOTARIA
EQUATORIANA**
M^o. Diana Palma Pacheco
Notaria Pública

Pichincha, el nueve de mayo del dos mil diecinueve.- B) Partida de matrimonio, Partida de nacimiento del heredero WILSON FABRICIO VEGA IZA hijo del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA; C) Fotocopias de las cédulas de ciudadanía y certificados biométricos de la peticionaria.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el Artículo dieciocho, NUMERAL DOCE, de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de la señora MARIA BERTHA IZA RIVERA, como madre y representante legal de su hijo menor WILSON FABRICIO VEGA IZA, hijo del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, de ocupación ama de casa, celular número cero nueve nueve cinco cuatro cero cinco dos dos cuatro, no posee correo electrónico, domiciliada en el cantón Latacunga, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas



debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y bajo juramento declara: A) Que el causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, falleció en la parroquia Manuel Cornejo Astorga Tandapi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, el nueve de mayo del dos mil diecinueve.- B) Que a la muerte del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, quedo como heredero su hijo WILSON FABRICIO VEGA IZA, hijo del causante y la compareciente MARIA BERTHA IZA RIVERA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales.- El causante no deja otros hijos fuera del nombrado WILSON FABRICIO VEGA IZA, quien es el único y universal heredero.- C) Entre los bienes a heredar quedo: * La INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE DE TRANSITO (DERECHOS Y BENEFICIOS DEL SISTEMA PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SPPAT.- * Un lote de terreno de la superficie de siete mil doscientos noventa y seis metros cuadrados, ubicado en el barrio La Libertad, de la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido por compra a María Asunción Iza Rivera mediante escritura pública ante

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

el Notario Tercero del cantón Latacunga, doctor José Gabriel León Ramírez, el veinte de julio del año dos mil diecisiete, e inscrita el veinte y seis de junio del mismo año, bajo la partida numero dos mil ochocientos once del Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- * Un lote de terreno de la superficie de mil quinientos cuarenta y un metros



cuadrados, ubicado en el sector rural denominado **Pasto Alto**, de la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido por compra a María Asunción Iza Rivera, mediante escritura pública ante la Notaria Tercera del cantón Latacunga, doctora Blanca Buenaño Pérez, el doce de abril del año dos mil doce, e inscrita el trece de abril del año dos mil doce, bajo la partida numero dos mil cuatrocientos quince del Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- *

Un lote de terreno de la superficie de mil setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en el sector rural denominado **Pasto Alto - Pumamaqui**, de la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido por compra a María Asunción Iza Rivera, mediante escritura pública ante la Notaria Tercera del cantón Latacunga, doctora Blanca Buenaño Pérez, el doce de abril del año dos mil doce, e inscrita el trece de abril del año dos mil doce, bajo la partida numero dos mil cuatrocientos dieciseis del

Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- *
Un vehículo marca: HINO, PLACAS: ICJ0739, color
BLANCO, motor: JO8CTW14396; chasis:
JHDGD1JLU6XX10782, modelo JD1JLUA.- * Dos Acciones
y derechos de la Compañía de Transporte Pesado
TRANSFAMACA S.A. * Seguro de Desgravamen Banco
Guayaquil; * Seguro de Desgravamen Cooperativa de
Ahorro y Crédito Cacpeco Limitada, * Seguro de
Desgravamen Cooperativa de Ahorro y Crédito Pucara
Limitada; * Tarjeta de Crédito Visa Produbanco
grupo Promerica N.- 4349003068660014.- D).- Que lo
afirmado se justifica con las copias de la partida
de defunción, partida de nacimiento del heredero y
fotocopia de la cédula de ciudadanía de la
peticionaria que se incorporan a esta acta, por lo
que cumplidos los requisitos previstos en la
referida Norma Legal antes citada, en mi
calidad de NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA,
CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE LUIS RODRIGO VEGA
VEGA, en favor del heredero WILSON FABRICIO VEGA
IZA, y la señora MARIA BERTHA IZA RIVERA, en
calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a
gananciales.- SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE
TERCEROS.- Para la celebración y otorgamiento de
la presente Acta de Posesión Efectiva se
observaron los preceptos legales que el caso
requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria

a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaria extendiéndose dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, de todo lo cual doy fe.-



CERTIFICO: Que la COPIA que antecede es fiel y exacta a la COPIA CERTIFICADA, que me presenta y la he tenido a la vista, por lo que confiero la presente COMPULSA, con fecha en ... 04 JUN 2019 ... de lo que doy fe.
Ambato, 04 JUN 2019

f) MARIA BERTHA RIVERA
C.C. 050376575-5

[Signature]
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

[Signature]

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta ^{SEGUNDA} COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

[Signature]
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, a fojas ... 007 ... bajo la partida No. ... del 2019
Latacunga, a 04 de JUN del 2019
REGISTRADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

[Signature]
Director Jairo Negrete
Director de la Propiedad (E)

SEÑORA NOTARIA

MARIA BERTHA IZA RIVERA, como madre y representante legal de su hijo menor WILSON FABRICIO VEGA IZA, hijo del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, de ocupación ama de casa, celular número cero nueve nueve cinco cuatro cero cinco dos dos cuatro, no posee correo electrónico, domiciliada en el cantón Latacunga, comparezco ante usted Y manifiesto

Fundamentada en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18, reformado, de la Ley Notarial vigente, nos permitimos solicitar lo siguiente:

- A) Que el causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, falleció en la parroquia Manuel Cornejo Astorga Tandapi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, el nueve de mayo del dos mil diecinueve.-
- B) Que a la muerte del causante LUIS RODRIGO VEGA VEGA, quedo como heredero su hijo WILSON FABRICIO VEGA IZA, hijo del causante y la compareciente MARIA BERTHA IZA RIVERA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales.- El causante no deja otros hijos fuera del nombrado WILSON FABRICIO VEGA IZA, quien es el único y universal heredero.

Por lo que solicito se digne receptar nuestra declaración juramentada y agregar los siguientes documentos:

La partida de defunción, partida de matrimonio, partida de nacimiento de los herederos y copias de las cédulas de ciudadanía de la peticionaria

Solicito se conceda la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes a heredar quedo:

* La INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE DE TRANSITO (DERECHOS Y BENEFICIOS DEL SISTEMA PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SPPAT.- * Un lote de terreno de la superficie de siete mil doscientos noventa y seis metros cuadrados, ubicado en el barrio La Libertad, de la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido por compra a María Asunción Iza Rivera mediante escritura pública ante el Notario Tercero del cantón Latacunga, doctor José Gabriel León Ramírez, el veinte de julio del año dos mil diecisiete, e inscrita el veinte y seis de junio del mismo año, bajo la partida numero dos mil ochocientos once del Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- * Un lote de terreno de la superficie de mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, ubicado en el sector rural denominado Pasto Alto, de la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido por compra a María Asunción Iza Rivera, mediante escritura pública ante la Notaria Tercera del cantón Latacunga, doctora Blanca Buenaño Pérez, el doce de abril del año dos mil doce, e inscrita el trece de abril del año dos mil doce, bajo la partida numero dos mil cuatrocientos quince del Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- * Un lote de terreno de la superficie de mil setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en el sector rural denominado Pasto Alto - Pumamaqui, de la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido por compra a María Asunción Iza Rivera, mediante escritura pública ante la Notaria Tercera del cantón Latacunga, doctora Blanca Buenaño Pérez, el doce de abril del año dos mil doce, e inscrita el trece de abril del año dos mil doce, bajo la partida numero dos mil cuatrocientos dieciseis del Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- * Un vehículo marca: HINO, PLACAS: ICJ0739, color BLANCO, motor: JO8CTW14396; chasis: JHDGD1JLU6XX10782, modelo JD1JLUA.- * Dos Acciones y derechos de la Compañía de Transporte Pesado TRANSFAMACA S.A. * Seguro de Desgravamen Banco Guayaquil; * Seguro de Desgravamen Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco Limitada, * Seguro de

Desgravamen Cooperativa de Ahorro y Crédito Pucara Limitada; * Tarjeta de Crédito Visa Produbanco grupo Promerica N.- 4349003068660014.-

MI declaración juramentada y las partidas agregadas serán suficientes documentos habilitantes para que Ud. en uso de la atribución contemplada en el numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1.996 y de la fe pública de la que se halla investido, mediante Acta Notarial, conceda en favor de los herederos la Posesión Efectiva, proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, respecto de los bienes dejados por el ya referido causante. - Con una de las copias certificadas de la respectiva Acta Notarial, se procederá a notificar al señor Registrador de la Propiedad cantonal, para que la inscriba.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Confirmo con mi abogada defensora



MARIA BERTHA IZA RIVERA
C.C. 050316543-S

Abg. Nancy Herrera
Matr.

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 050316575-5

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA RIVERA
MARIA BERTHA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
SAN JUAN DE PASTOCALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
LUIS RODRIGO
VEGA VEGA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA RIVERA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2019-05-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-15

V334314242

000843077

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
REG. DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 F
JUNTA No.

0006 - 061
CERTIFICADO No.

050316575-5
CEDULA No.

IZA RIVERA MARIA BERTHA
APELLIDOS Y NOMBRES

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRROQUIA: SAN JUAN DE
PASTOCALLE
ZONA: 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURV

[Signature]



15 JUNIO 2019

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la
facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que se me exhibió.

[Signature]
Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503165755

Nombres del ciudadano: IZA RIVERA MARIA BERTHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VEGA VEGA LUIS RODRIGO

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: IZA RIVERA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 193-224-79271



193-224-79271

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



VEGA IZA WILSON FABRICIO

NUI/Pasaporte: 0550418420 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 2010

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de registro de nacimiento: 2010

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 27 / 27

Datos del padre: VEGA VEGA LUIS RODRIGO

NUI/Pasaporte: 0502907280 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: IZA RIVERA MARIA BERTHA

NUI/Pasaporte: 0503165755 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: FRANCISCO XAVIER FABARA SANTAMARIA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Latacunga



N° de certificado: 195-223-87614



195-223-87614

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VEGA VEGA LUIS RODRIGO

NUI/Pasaporte: 0503074973

Sexo: HOMBRE

Edad: 30

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 9 DE MAYO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MANUEL CORNEJO ASTORGA (TANDAPI)

Fecha de registro de defunción: 10 DE MAYO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Tomo / Página / Acta: 1 / 72 / 72

Datos del padre: VEGA CAISAGUANO LUIS ANTONIO

Datos de la madre: VEGA TIGASI ENRIQUETA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: IZA RIVERA MARIA B

Causas del fallecimiento: TRANSITO

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA YANEZ YANEZ



**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Notaria Titular

N° de certificado: 192-223-17910



192-223-17910

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Fecha de registro de matrimonio: 5 DE ABRIL DE 2009

Lugar de registro de matrimonio (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/GUANGAJE

Tomos / Páginas / Acta: 1 / 16 / 16

CÓNYUGES



IZA RIVERA MARIA BERTHA

NUI/Pasaporte: 0503165755

Nacionalidad: ECUATORIANA



VEGA VEGA LUIS RODRIGO

NUI/Pasaporte: 0503074973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: FRANCISCO XAVIER FABARA SANTAMARIA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

Francisco Javier Fabara Santamaria

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 199-223-87749



199-223-87749

